

CPA VICENTE ORTIZ DIAZ  
CPA Reg. Nacional G. 01585

**INFORME DE COMISARIO**

Señora:  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Credul-

1. He recibido el Informe General de ECUADVISOR S.A. al F. de Diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Situación, por el año terminado en esta fecha.

Este Estado General se dio a conocer el 27 de Diciembre del 2014 sin responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario se refiere al Informe sobre el Estado Financiero en base a la Ley de la Compañía.

2. La comisión de este informe incluye, entre otros, verificar los libros y anotaciones en los libros de Pasivos y Patrimonio al caso de las subvenciones y constituciones de las obligaciones Reglamentadas en el Art. 174 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión, he verificado los comprobantes que para la ECUADVISOR S.A. justifican las subvenciones recibidas.

3. Cumpliendo con el deber de Administración de la Compañía, he verificado y he comprobado que los comprobantes de las subvenciones de la Junta General y del Directorio.

4. He verificado el estado actual de la Compañía en lo que tiene relación con los verbales emitidos y administrados.

5. En lo que respecta a los verbales emitidos, he verificado los verbales y comprobado que los verbales emitidos para autorizar los actos en el caso de la Compañía (Ecuador Financiero) la totalidad de los verbales emitidos para estos efectos son:

- Los verbales de autorización y aprobación.
- Significativa actividad para el cumplimiento de los deberes de la Compañía.

6. En que respecta a la gestión administrativa, he verificado y comprobado que se relaciona propiamente con la actividad de las operaciones y el cumplimiento de las partes generales.

7. Que los Estados financieros son verídicos, que han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados que se aplican en Ecuador (Código de Comercio de 2008) y la legislación No. 14.085.000.000.001 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitidos en el Registro Oficial No. 16 de Mayo de 2010.

Respecto:

  
**VICENTE ORTIZ DIAZ**  
REG. PROF. 16489